

PRESUPUESTO DE EMASESA 2026

EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA S.A.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACION DE EMASESA								
DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS. PROYECTOS ASOCIADOS. PREVISIONES PLURIANUALES DE OBJETIVOS A ALCANZAR								
OBJETIVO Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y PROYECTOS ASOCIADOS A CADA OBJETIVO	UNIDADES DE MEDIDA	EJERCICIO 2026		EJERCICIO 2027		EJERCICIO 2028	
			IMPORTE EUROS	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE EUROS	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE EUROS	Nº UNIDADES OBJETIVO
1	Abastecimiento de agua en alta	m³	2.256.124,05	24.721.478	2.301.246,53	24.721.478	2.347.271,46	24.721.478
2	Abastecimiento de agua en baja	m³	52.649.688,39	60.850.000	53.702.682,16	60.850.000	54.776.735,80	60.850.000
3	Saneamiento (vertido)	m³	31.489.337,21	61.787.253	32.119.123,95	61.787.253	32.761.506,43	61.787.253
4	Saneamiento (depuración)	m³	33.256.722,24	61.664.769	33.921.856,68	61.664.769	34.600.293,82	61.664.769
	Subtotal servicios prestados ciclo integral		119.651.871,89		122.044.909,33		124.485.807,51	
9	Actuaciones Garantía Servicio SDA 625/24	Nº Actuaciones	3.000.000,00		3.000.000,00			
	Subtotal actuaciones urgentes		3.000.000,00		3.000.000,00		0,00	
18	Sust. Redes por renovación	Nº Actuaciones	27.820.850,00	12	25.145.750,00	8	23.469.175,00	8
19	Instalaciones. Mejora	Nº Actuaciones	13.024.000,00	5	11.803.250,00	3	9.397.000,00	3
20	Instalaciones. Mejora control	Nº Actuaciones	6.877.750,00	3	6.238.000,00	2	6.231.000,00	2
21	Contadores (telelectura) y Acometidas	Unidades	3.565.000,00	31.000	2.727.700,00	31.000	3.495.175,00	41.250
22	Tic's (Plan estratégico de Sistemas)	Nº Proyectos	2.702.400,00	16	2.463.300,00	16	2.800.000,00	14
	Subtotal inversiones a ejecutar por Emasesa		50.990.000,00		45.378.000,00		45.392.350,00	
	Subtotal inversiones (financiación a cargo de Emasesa)		50.990.000,00		45.378.000,00		45.392.350,00	

NOTA: Desglose todos los objetivos de actuaciones corrientes y de inversión previstos para el ejercicio, así como estimación de su evolución en los siguientes dos ejercicios. Los objetivos se codificarán con dos dígitos y dos ceros, y se subdividirán en los proyectos asociados que se codificarán con los dos dígitos del objetivo y dos más identificativos del proyecto. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo. A su vez, el total de los objetivos previstos coincidirá con el total de las previsiones presupuestarias, deducidos los ingresos y gastos en concepto de encomiendas de gestión o encargos de ejecución, que se contemplarán en ficha aparte.

Cada proyecto especificará una unidad de medida no monetaria, y el número de unidades previstas para cada ejercicio.